



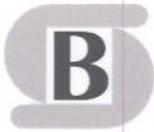
ANEXO A LA CIRCULAR SBIF-DSB-UNIF-15031

INFORME DE RETROALIMENTACIÓN, BASADO EN EL ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RECIBIDOS POR LA UNIDAD NACIONAL DE INTELIGENCIA FINANCIERA, PRIMER SEMESTRE AÑO 2010

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Resolución N° 185-01 del 12 de septiembre de 2001 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.287 del 20 de septiembre de ese mismo año, a continuación se presenta un análisis de los Reportes de Actividades Sospechosas enviados por las Instituciones Financieras y otros Organismos Nacionales durante el primer semestre del año 2010. Cabe destacar, que las afirmaciones que se hacen sobre Subsistemas Financieros, Estados, Regiones, Ciudades, Titularidad, Actividad Económica, entre otros, **no constituyen un señalamiento sobre vínculos con el problema de la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo u otros delitos económicos**, las mismas están basadas en un análisis estadístico descriptivo de los Reportes de Actividades Sospechosas.

Este análisis se transmite en concordancia con las Mejores Prácticas para el Intercambio de Información y Retroalimentación entre las Unidades de Inteligencia Financiera que conforman el Grupo Egmont y los Organismos reportantes, relacionado con los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS), las cuales destacan lo siguiente:

1. La importancia de proporcionar "retroalimentación" apropiada y oportuna a las Instituciones Financieras y otros entes que reportan Operaciones Sospechosas, ha sido reconocida por las Unidades de Inteligencia Financiera afiliadas al Grupo Egmont. De hecho, tales reportes no sólo son valiosos para esas Instituciones, sino también para las Asociaciones que las agrupan, las Autoridades Competentes, los Organismos de Regulación Financiera y otros Órganos Gubernamentales.
2. No obstante, las normas y costumbres de confidencialidad vigentes en algunos países, impiden o limitan proporcionar retroalimentación específica relacionada a esos casos particulares. En otros países la información es de carácter general, por ello el Grupo Egmont recomienda a las Unidades de Inteligencia afiliadas, que deben esforzarse para diseñar mecanismos y procedimientos de retroalimentación, compatibles con sus leyes y sistemas administrativos.



3. La retroalimentación permite a las Instituciones, mejorar el entrenamiento del personal sobre la calidad de las operaciones que deben reportarse. Igualmente, los sujetos obligados podrán identificar con mayor precisión las operaciones que pudieran estar relacionadas con actividades delictivas. Así mismo, a los oficiales de cumplimiento les facilitará la función de filtrar los informes elaborados por su personal, evitando remitir aquellos casos que no contengan o reflejen suficientes indicios para ser calificados como actividades efectivamente sospechosas.
4. La identificación correcta de las transacciones relacionadas con el delito de Legitimación de Capitales u otros tipos de delitos, permite el uso eficaz de los recursos con que cuentan las Unidades de Prevención de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo de las Instituciones Financieras y la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.
5. Se considera que las Medidas de Prevención del delito de Legitimación de Capitales son más eficaces si los entes gubernamentales que conforman el Sistema Nacional de Prevención trabajan coordinadamente con el sector financiero, incluyendo lo relativo al sistema de Reportes de Actividades Sospechosas y la retroalimentación dirigida a las instituciones y personas que informan tales actividades. Los reguladores financieros también se beneficiarán de recibir esta información.
6. Para proveer mayor conocimiento sobre el tema a los Sujetos Obligados y fortalecer la estrategia nacional de prevención, la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera analiza y proporciona información relacionada con tendencias y técnicas actuales del delito de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo. La experiencia indica que el aumento de la retroalimentación conduce a un incremento en la calidad de los Informes de Actividades Sospechosas que son presentados a las autoridades.
7. Los datos que se muestran a continuación son de carácter general y se omitieron detalles de forma individual sobre las personas reportadas para evitar poner en riesgo las investigaciones adelantadas por las autoridades competentes.
8. En los cuadros y gráficos que se muestran a continuación, se podrán observar estadísticas de los Reportes de Actividades Sospechosas recibidos durante el primer semestre del año 2010, caracterizados por Subsistemas Financieros, Estados, Región, Nacionalidad de los Reportados; así como, la variación correspondiente al primer semestre de 2009 y 2010.



CUADRO I

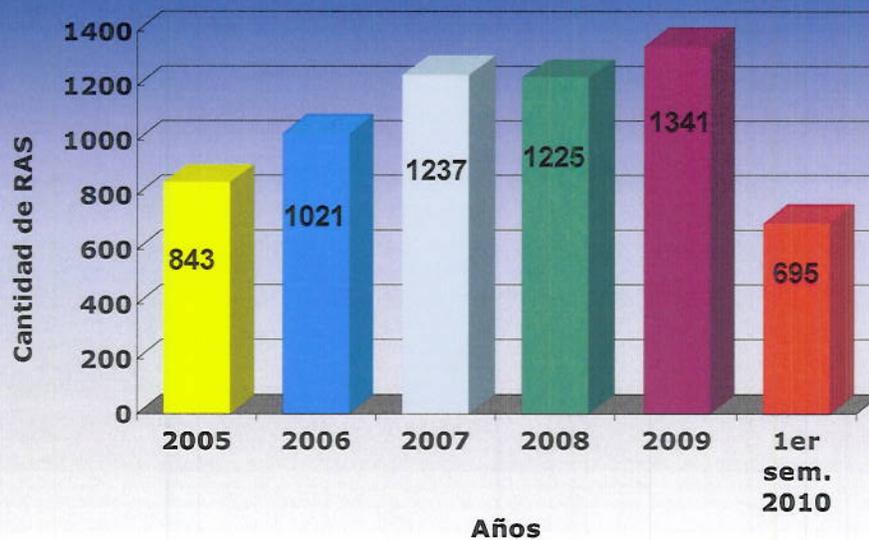
EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE REPORTE DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
 POR ORGANISMO REGULADOR, SEGÚN SEMESTRE Y SU RESPECTIVA VARIACIÓN % CON RESPECTO AL TOTAL
 PRIMER SEMESTRE 2009 - 2010

Organismo Regulador	Semestre		Variación %
	Primero 2009	Primero 2010	
C.N.V.	77	125	62,34%
SUDEBAN	479	533	11,27%
SUDESEG	80	37	-53,75%
Total	636	695	9,28%

Fuente. Unidad Nacional de Inteligencia Financiera

GRAFICO I

DISTRIBUCIÓN DE LA CANTIDAD DE REPORTE DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR AÑO
 2005 - 1er Sem. 2010



Fuente: Formulario PMSBIF-044/0497 - UNIF

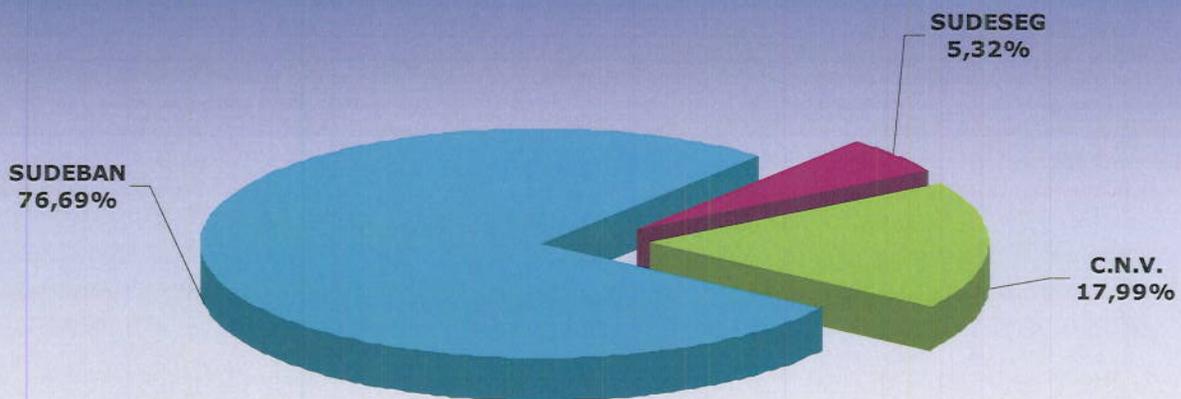


CUADRO II
 CANTIDAD DE REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
 POR SUBSISTEMA, SEGÚN SEMESTRE Y SU RESPECTIVA VARIACIÓN PORCENTUAL
 PRIMER SEMESTRE 2009 - 2010

Subsistema	Semestre		Variación %
	Primero 2009	Primero 2010	
Banca Comercial	38	106	178,95%
Comisión Nacional de Valores	77	125	62,34%
Banca Universal	394	396	0,51%
Banca de Desarrollo	1	-	-
Entidades de Ahorro y Préstamo	8	-	-
Casas de Cambio	38	31	-18,42%
Superintendencia de Seguros	80	37	-53,75%
Total	636	695	9,28%

Fuente: Formulario PMSBIF-044/0497 - UNIF

GRAFICO II
 PORCENTAJE DE REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR
 ORGANISMO REGULADOR
 PRIMER SEMESTRE 2010



Fuente: Formulario Unidad Nacional de Inteligencia Financiera



CUADRO III
 CANTIDAD DE REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
 POR SUBSISTEMA, SEGÚN CALIFICACIÓN Y SU RESPECTIVA VARIACIÓN
 PORCENTUAL CON RELACION AL TOTAL
 PRIMER SEMESTRE 2010

Subsistema	Calificación				Participación %
	A	B	P	Total	
Banca Universal	93	173	131	397	57,12%
Comisión Nacional de Valores	12	51	62	125	17,99%
Banca Comercial	99	2	4	105	15,11%
Superintendencia de Seguros	21	6	10	37	5,32%
Casas de Cambio	-	30	1	31	4,46%
Total	225	262	208	695	100,00%

Fuente: Formulario PMSBIF-044/0497 - UNIF

CUADRO IV
 EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
 POR REGIÓN, SEGÚN SEMESTRE Y SU RESPECTIVA VARIACIÓN PORCENTUAL
 PRIMER SEMESTRE 2009 - 2010

Región	Semestre		Variación %
	Primero 2009	Primero 2010	
Capital	312	485	55,45%
Guayana	11	15	36,36%
Zuliana	47	58	23,40%
Nor-Oriental	22	17	-22,73%
Centro Occidental	32	21	-34,38%
Central	71	40	-43,66%
Los Llanos	8	4	-50,00%
Insular	11	5	-54,55%
Los Andes	122	50	-59,02%
Total	636	695	9,28%

Fuente: Formulario PMSBIF-044/0497 - UNIF

CUADRO V
 CANTIDAD DE REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
 POR SUBSISTEMA, SEGÚN NACIONALIDAD Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN AL TOTAL
 PRIMER SEMESTRE 2010

Subsistema	Nacionalidad			Total	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros	Pasaportes		
Banca Universal	244	43	3	290	59,06%
Comisión Nacional de Valores	76	6	-	82	16,70%
Banca Comercial	61	-	-	61	12,42%
Casas de Cambio	15	15	1	31	6,31%
Superintendencia de Seguros	25	2	-	27	5,50%
Total	421	66	4	491	100,00%

Fuente: Formulario PMSBIF-044/0497 - UNIF

Base: 491 Casos, se excluyen 204 casos que corresponden a Personas Jurídicas.

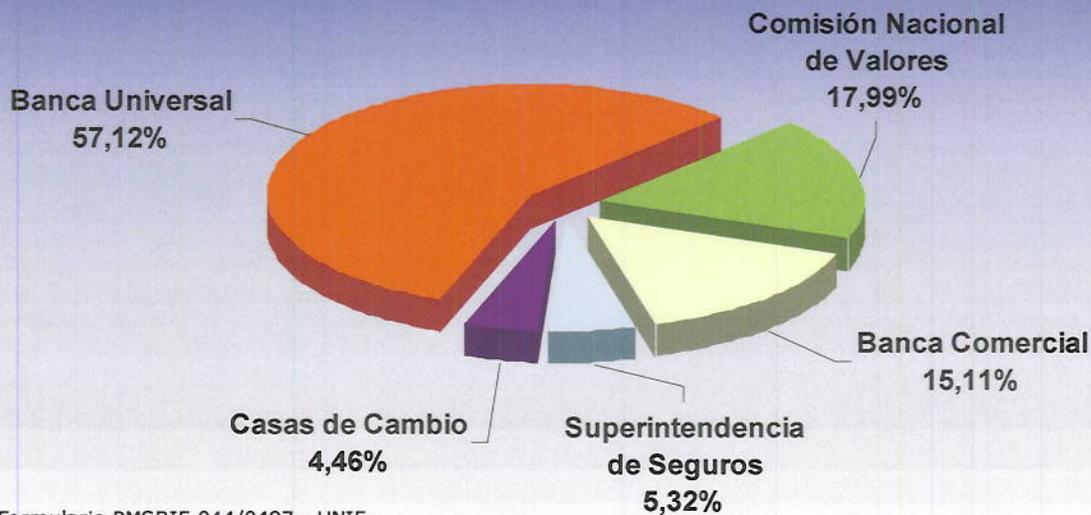


CUADRO VI
 CANTIDAD DE REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
 POR REGIÓN, SEGÚN SUBSISTEMA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
 PRIMER SEMESTRE 2010

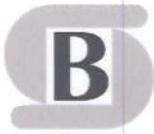
Región	Subsistema					Total Región	Participación %
	Banca Universal	Banca Comercial	Casas de Cambio	C.N.V.	Sudeseq		
Capital	216	104	14	114	37	485	69,78%
Zuliana	47	-	-	11	-	58	8,35%
Los Andes	41	-	9	-	-	50	7,19%
Central	30	2	8	-	-	40	5,76%
Centro Occidental	21	-	-	-	-	21	3,02%
Nor-Oriental	17	-	-	-	-	17	2,45%
Guayana	15	-	-	-	-	15	2,16%
Insular	5	-	-	-	-	5	0,72%
Los Llanos	4	-	-	-	-	4	0,58%
Total	396	106	31	125	37	695	100,00%

Fuente: Formulario PMSBIF-044/0497 - UNIF

GRAFICO III
 PORCENTAJE DE REPORTES DE ACTIVIDADES
 SOSPECHOSAS POR SUBSISTEMA
 PRIMER SEMESTRE 2010



Fuente: Formulario PMSBIF-044/0497 - UNIF



CUADRO VII

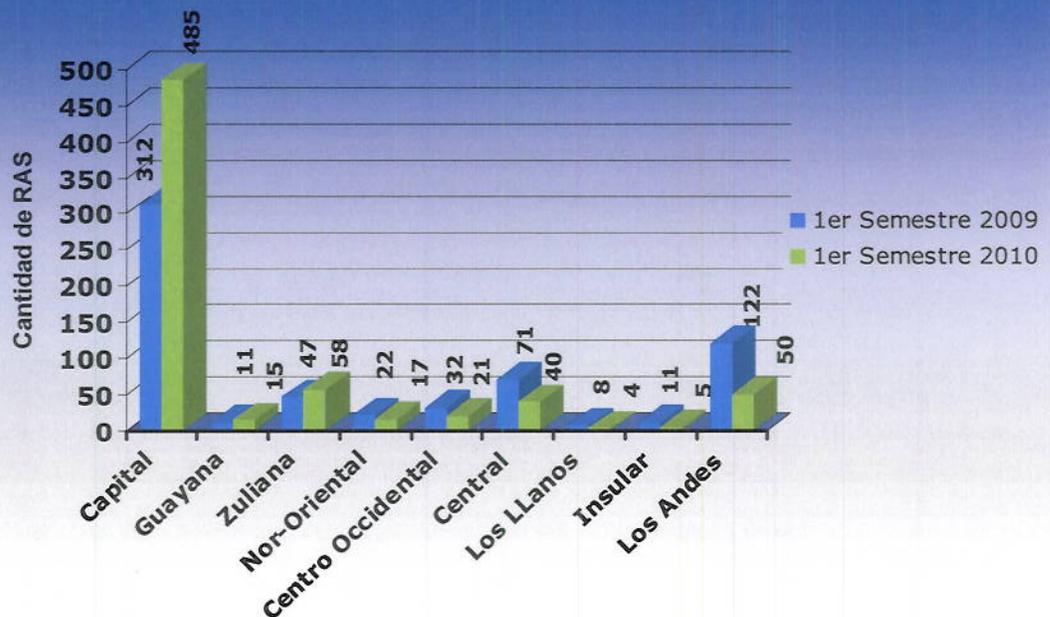
EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
 POR MES, SEGÚN SEMESTRE Y SU RESPECTIVA VARIACIÓN PORCENTUAL
 PRIMER SEMESTRE 2009 - 2010

Mes	Semestre		Variación %
	Primero 2009	Primero 2010	
Enero	69	96	39,13%
Febrero	98	203	107,14%
Marzo	151	108	-28,48%
Abril	131	61	-53,44%
Mayo	116	142	22,41%
Junio	71	85	19,72%
Total	636	695	9,28%

Fuente: Formulario PMSBIF-044/0497 - UNIF

GRAFICO IV

DISTRIBUCIÓN DE LA CANTIDAD DE REPORTES DE ACTIVIDADES
 SOSPECHOSAS POR REGIÓN
 PRIMER SEMESTRE 2009 - 2010



Fuente: Formulario PMSBIF-044/0497 - UNIF



CUADRO VIII
 CANTIDAD DE REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
 POR MES, SEGÚN CALIFICACIÓN Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
 PRIMER SEMESTRE 2010

Mes	Calificación			Total	Participación %
	A	B	P		
Enero	25	70	1	96	13,81%
Febrero	155	30	18	203	29,21%
Marzo	27	43	38	108	15,54%
Abril	8	23	30	61	8,78%
Mayo	10	64	68	142	20,43%
Junio	-	32	53	85	12,23%
Total	225	262	208	695	100,00%

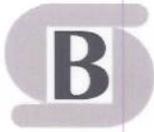
Fuente: Formulario PMSBIF-044/0497 - UNIF

CUADRO IX
 CANTIDAD DE REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
 POR ESTADO, SEGÚN NACIONALIDAD DE LA PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON
 RELACIÓN AL TOTAL
 PRIMER SEMESTRE 2010

Estado	Nacionalidad			Total	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros	Pasaportes		
Distrito Capital	209	18	2	229	46,64%
Miranda	70	20	1	91	18,53%
Zulia	43	3	-	46	9,37%
Tachira	33	7	-	40	8,15%
Carabobo	16	4	-	20	4,07%
Anzoategui	2	11	-	13	2,65%
Aragua	10	1	1	12	2,44%
Bolivar	10	-	-	10	2,04%
Falcon	7	-	-	7	1,43%
Lara	5	2	-	7	1,43%
Nueva Esparta	3	-	-	3	0,61%
Vargas	3	-	-	3	0,61%
Amazonas	2	-	-	2	0,41%
Apure	2	-	-	2	0,41%
Guarico	2	-	-	2	0,41%
Sucre	2	-	-	2	0,41%
Merida	1	-	-	1	0,20%
Trujillo	1	-	-	1	0,20%
Total	421	66	4	491	100,00%

Fuente: Formulario PMSBIF-044/0497 - UNIF

Base: 491 Casos, se excluyen 204 casos que corresponden a Personas Jurídicas.

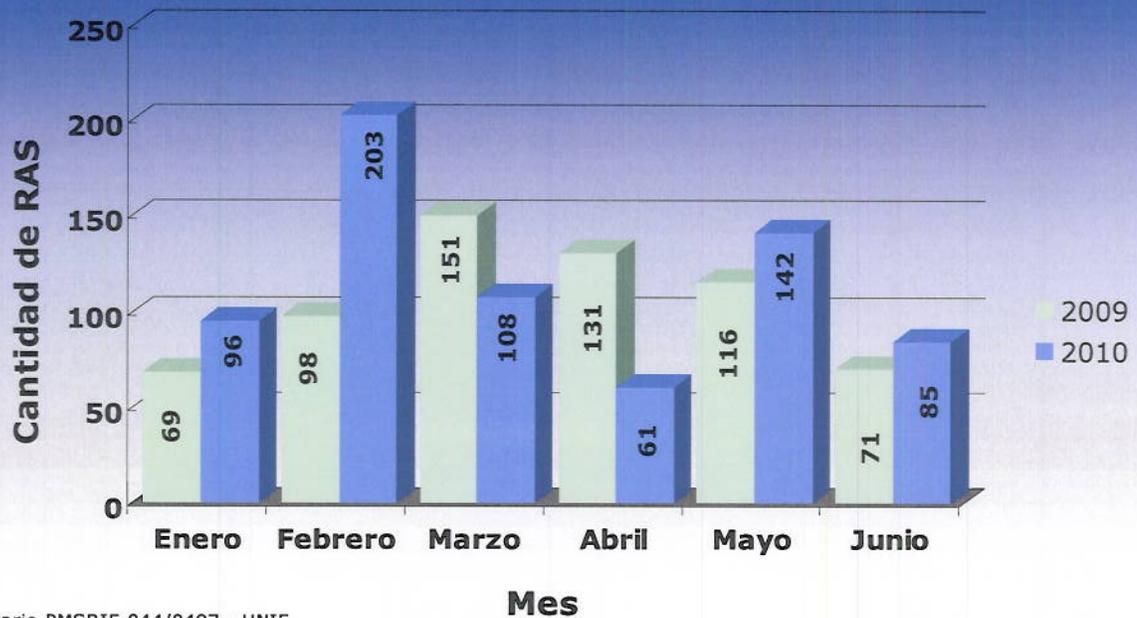


CUADRO X
 CANTIDAD DE REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
 POR MES, SEGÚN SUBSISTEMA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
 PRIMER SEMESTRE 2010

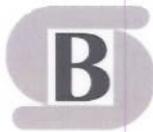
Mes	Subsistema						Participación %
	Banca Universal	Banca Comercial	Casas de Cambio	Comisión Nacional de Valores	Sudeseq	Total	
Enero	83	2	7	4	-	96	13,81%
Febrero	60	99	1	6	37	203	29,21%
Marzo	61	-	6	41	-	108	15,54%
Abril	55	3	-	3	-	61	8,78%
Mayo	92	2	13	35	-	142	20,43%
Junio	45	-	4	36	-	85	12,23%
Total	396	106	31	125	37	695	100,00%

Fuente: Formulario PMSBIF-044/0497 - UNIF

GRAFICO V
 DISTRIBUCIÓN DE LA CANTIDAD DE REPORTES DE ACTIVIDADES
 SOSPECHOSAS POR MES, SEGÚN SEMESTRE
 PRIMER SEMESTRE 2009 - 2010



Fuente: Formulario PMSBIF-044/0497 - UNIF



CUADRO XI
 CANTIDAD DE REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
 POR ESTADO, SEGÚN CALIFICACIÓN Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN AL TOTAL
 PRIMER SEMESTRE 2010

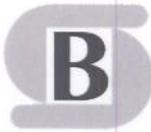
Estado	Calificación			Total	Participación %
	A	B	P		
Distrito Capital	181	109	63	353	50,79%
Miranda	12	60	57	129	18,56%
Zulia	14	16	28	58	8,35%
Tachira	6	26	14	46	6,62%
Carabobo	3	12	12	27	3,88%
Anzoátegui	-	10	3	13	1,87%
Aragua	4	6	3	13	1,87%
Bolívar	4	7	2	13	1,87%
Lara	1	3	8	12	1,73%
Falcón	-	1	8	9	1,29%
Nueva Esparta	-	3	2	5	0,72%
Merida	-	2	1	3	0,43%
Sucre	-	3	-	3	0,43%
Vargas	-	-	3	3	0,43%
Amazonas	-	-	2	2	0,29%
Apure	-	1	1	2	0,29%
Guarico	-	2	-	2	0,29%
Monagas	-	-	1	1	0,14%
Trujillo	-	1	-	1	0,14%
Total	225	262	208	695	100,00%

Fuente: Formulario PMSBIF-044/0497 - UNIF

La letra "A" caracteriza los casos que reúnen los elementos suficientes para ser sometidos a la consideración del Ministerio Público. La letra "B" identifica los reportes que luego de ser sometidos a un proceso de análisis, a juicio de la UNIF no reúnen los elementos suficientes para ser enviados al Ministerio Público y se mantienen en espera de nuevos elementos. La letra "P" corresponde al número de casos que a la fecha de corte (30-6-2010) se encontraban en proceso de análisis.

Los estados se agruparon por regiones según clasificación del Instituto Nacional de Estadística (antigua Oficina Central de Estadística e Informática) de la siguiente manera: Capital (Área Metropolitana, Estados Vargas y Miranda), Los Andes (Estados Barinas, Mérida, Táchira, y Trujillo), Zuliana (Estado Zulia), Centro Occidental (Estados Falcón, Lara, Portuguesa, Yaracuy), Central (Estados Aragua, Carabobo, y Cojedes), Los Llanos (Estados Apure y Guárico), Nor-Oriental (Estados Anzoátegui, Monagas y Sucre), Insular (Estado Nueva Esparta), Guayana (Estados Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro). Las actividades económicas se agruparon en categorías según criterios propios de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

SUDEBAN: Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras
 UNIF: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera
 Sudeseg: Superintendencia de Seguros
 Fogade: Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria
 C.N.V.: Comisión Nacional de Valores
 E.A.P.: Entidades de Ahorro y Préstamo



Esperando que la información suministrada sea de utilidad y cumpla con el objetivo primordial de establecer una retroalimentación adecuada y oportuna entre este Organismo, sus entes supervisados y otros Organismos, para coadyuvar en la lucha contra la Legitimación de Capitales, el Financiamiento al Terrorismo y otros delitos.

Sin otro particular a que hacer referencia, queda de ustedes.

Atentamente,



Gerardo José Fossi Mendia
Gerente Unidad Nacional de Inteligencia Financiera
Por delegación del Superintendente
Resolución N° 191.10 del 30/4/2010
G.O. N° 39.423 del 13/5/2010